

**ACTA DE ADMISION Y VALIDEZ DE OFERTAS – CALIFICACION Y
EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2024-MDT-CS-1**

Entidad convocante MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA
Nomenclatura AS-SM-12-2024-MDT-CS-1
Nro. de convocatoria 1
Objeto de contratación EJECUCION DE OBRA
Descripción del objeto CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN I.E. 772-B DEL CENTRO POBLADO PUERTO ALEGRE-DISTRITO DE TAHUANIA-PROVINCIA DE ATALAYA-DEPARTAMENTO DE UCAYALI.
Número de Contratación MD-2024-179

Siendo las 09:00 horas del día 26 de Febrero del 2025, en las instalaciones de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 00009-2025-MDT/ALC-GM, de fecha 12 de Febrero, encargados de llevar a cabo el proceso de selección en mención, con la finalidad de realizar el Acto de Evaluación, Calificación y Adjudicación de la Buena Pro, de la ofertas que registraron su participación como POSTORES en la plataforma del SEACE, en la fecha indicada en el cronograma, de acuerdo con el numeral 73.2 del artículo 73° del RLCE, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, numeral modificado por el artículo 2° del D.S. N° 377-2019-EF y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas establecidas en las bases. La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo indicado en el numeral 74.1 literal a) del numeral 74.2° artículo 74° del RLCE aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, y la calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1° y 75.2° del artículo 75° del RLCE aprobado por D.S. N° 344-2018-EF.

1. El Presidente del Comité de Selección declaro instalado el acto, seguidamente se puso en conocimiento de los miembros integrantes, del registro de participantes vía electrónica que son los siguientes:

ro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20352456340	GEYDE CONTRATISTAS GENERALES EIRL	23/12/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20393340208	DAYAN CONTRATISTAS S.A.C.	27/12/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20393573563	DESEP INVERSIONES & SERVICIOS GENERALES S.A.C.	07/01/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20450519783	CONSTRUCTORA PERU TRACTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PERU TRACTOR S.R.L.	24/02/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20486125391	CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES ESCALANTE E.I.R.L.	04/01/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20506317372	SANTA MARIA CONTRATISTAS S.A.C.	28/12/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20529169842	CONTRATISTAS GENERALES ZEDFIN PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/01/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20529286997	MASTER CONTRATISTAS SAK SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/02/2025	Válido

ro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
9	Proveedor con RUC	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/02/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20573023481	JOGAMA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L	02/01/2025	Válido
11	Proveedor con RUC	20573841159	FI & H INGENIERIA MINERIA S.A.C.	07/01/2025	No válido
12	Proveedor con RUC	20573841159	FI & H INGENIERIA MINERIA S.A.C.	07/01/2025	No válido
13	Proveedor con RUC	20602258522	CEMAX CONTRATISTAS S.A.C.	28/12/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20604572402	JOLIN CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	07/01/2025	Válido
15	Proveedor con RUC	20609075008	CRUZANTO CONSULTORA Y CONSTRUCTORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/01/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20609563894	JOSBING GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/01/2025	Válido
17	Proveedor con RUC	20610291661	GOLIAT 'S SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	05/01/2025	Válido

2. A continuación, se procedió a verificar que participantes presentaron sus ofertas técnicas y económicas vía electrónica, en la fecha indicada en el cronograma, quedando así en calidad de POSTORES al presente proceso; siendo estos los siguientes:

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20602258522	CONSORCIO 5 MIL	18:03:23	25/02/2025	18:09:25	Enviado Valido	
2	20610291661	CONSORCIO EDUCATIVO LEON	21:26:27	25/02/2025	23:16:05	Enviado Valido	

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Se deja constancia que el Postor es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta, de acuerdo a los Anexos establecido en las bases, presentadas por el Postor.

3.1 Apertura de las Propuestas en el Sistema SEACE:

Se procedió a descargar la documentación de presentación obligatoria del (los) siguiente (es) postor (es):

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20602258522	CONSORCIO 5 MIL	18:03:23	25/02/2025	18:09:25	Enviado Valido	
2	20610291661	CONSORCIO EDUCATIVO LEON	21:26:27	25/02/2025	23:16:05	Enviado Valido	

3.2 Evaluación de la Propuestas:

De acuerdo al CAPITULO II DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD, se procedió a verificar los documentos presentados por el postor:

CONSORCIO 5 MIL

N°	DESCRIPCION	
1	Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 01)	Presentó
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: - Vigencia de Poder	Presentó

	- Copia DNI Representante Legal	
3	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52° del Reglamento LCE. (Anexo N° 02)	Presentó
4	Declaración Jurada de cumplimiento de Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 03)	Presentó
5	Declaración Jurada de Plazo de prestación de Servicio (Anexo N° 04).	Presento
6	Promesa Formal de Consorcio (Anexo N° 05) de ser el caso	No cumple
7	Precio de la Oferta en SOLES, adjuntar obligatoriamente (Anexo N° 06).	Presento

- El postor **NO** ha incluido en su promesa de consorcio de la oferta la obligación donde menciona que deben "**Indicar cada uno de los integrantes del consorcio en su promesa de consorcio que están sujetos a la DIRECTIVA N° 005-2019-OSCE/CD**", por lo que el comité de selección **NO ADMITE LA OFERTA**

Cabe señalar que, "Las bases integradas, Pliego de Absolución de Consultas y Observaciones, el expediente de contratación, expediente técnico de obra, constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones (Resolución N°0126-2019-TCE-S1, Resolución N° 1001-2019-TCE-S1).

Asimismo, debe considerarse lo dispuesto en la Resolución N° 0265-2018-TCE-S2, en el cual se estableció que las ofertas de los postores deben ser presentadas de forma tal que demuestren el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TECNICAS Y/O TERMINOS DE REFERENCIA.

CONSORCIO EDUCATIVO LEON

N°	DESCRIPCION	
1	Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 01)	Presentó
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: - Vigencia de Poder - Copia DNI Representante Legal	Presentó
3	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52° del Reglamento LCE. (Anexo N° 02)	Presentó
4	Declaración Jurada de cumplimiento de Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 03)	Presentó
5	Declaración Jurada de Plazo de prestación de Servicio (Anexo N° 04).	Presento
6	Promesa Formal de Consorcio (Anexo N° 05) de ser el caso	Presento
7	Precio de la Oferta en SOLES, adjuntar obligatoriamente (Anexo N° 06).	Presento

Se pudo comprobar que el postor **CUMPLIÓ** con la presentación de la documentación obligatoria contenidas en el capítulo II de las bases Integradas del Procedimiento de Selección, por lo que queda **ADMITIDA** para pasar a la siguiente etapa.

OFERTAS ADMITIDAS:

POSTOR	OFERTA PRESENTADA
CONSORCIO EDUCATIVO LEON	S/ 860,000.00

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido, se procedió a la evaluación de la oferta admitida, con el siguiente resultado:

CONSORCIO EDUCATIVO LEON

Precio: S/ 860,000.00 (OCHOCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 SOLES) SIN I.G.V.

$$\begin{aligned}
 & \text{Pi} \quad \frac{\text{Om} \times \text{PMP}}{\text{Oi}} \\
 & = \frac{860,000.00 \times 100}{860,000.00} \\
 & = 100.00
 \end{aligned}$$

PUNTAJE TOTAL

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL
PRECIO	100.00

A continuación, se procede al Orden de Prelación de las Ofertas, obteniendo el siguiente resultado:

Nº ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO EDUCATIVO LEON	100

3.3 Requisitos de Calificación:

POSTOR	DOCUMENTOS	CUMPLE/OBSERVACIÓN
CONSORCIO EDUCATIVO LEON	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL A. Equipamiento Estratégico B. Calificaciones del Plantel Profesional Clave C. Experiencia del Plantel Profesional Clave	De conformidad con el numeral 49,3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Monto de Experiencia Acreditada S/. 2,828,809,26 (Dos Millones Ochocientos Veintiocho Mil Ochocientos Nueve con 26/100 Soles)	Cumple con el monto de experiencia requerida de S/1,026,472.38 (Un Millón Veintiséis Mil Cuatrocientos Setenta y Dos con 38/100 Soles) Contrato N° 01: Mejoramiento del Servicio de Educacion Inicial en la I.E. 494-B de Centro Poblado de Yurua de la Provincia de Atalaya del Departamento de Ucayali, con CUI N° 2599309 Monto Validado = S/. 870,125.24 Soles Contrato N° 02: Mejoramiento de los Servicio Educativos en la Institución Educativa Inicial N° 099 del Centro Poblado de San Miguel de Opayaco, Distrito de San Marcos – Provincia de Huari – Departamento de Ancash Monto Validado = S/ 1,958,684.02 Soles

Revisado los documentos de Evaluación de la Propuesta se concluye que el **CONSORCIO EDUCATIVO LEON CUMPLE CON LO REQUERIDO** en el numeral 3.2. de las Bases Integradas

4. FACTORES DE EVALUACION:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">100 puntos</p>

PRECIO OFERTADO POR EL POSTOR:

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Valor Referencial con IGV	Valor Referencial sin IGV	Monto Ofertado por el Postor
1	20610291661	CONSORCIO EDUCATIVO LEON	1,026,472.38	869,891.85	860,000.00

De la revisión realizada a la documentación presentada por el POSTOR, se aprecia que presentó toda la documentación establecida en las Bases Integradas; por lo tanto, se le otorga el siguiente Puntaje:

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Puntaje Técnico	Puntaje Económico	Bonificación del 5% por MYPE
1	20610291661	CONSORCIO EDUCATIVO LEON	100.00	100.00	5.00

SUBSANACION DE OFERTAS:

No se encontró incidencias, por lo tanto no hubo subsanación de ofertas

REDUCCION DE OFERTAS:

No se aplicó, se encuentra dentro del presupuesto asignado en la CCP

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Al cumplir con los requisitos señalados en las bases integradas y presentar el menor monto ofertado se **ADJUDICA LA BUENA PRO**, al **CONSORCIO EDUCATIVO LEON (integrado por MASTER CONTRATISTAS SAK SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20529286997 Y GOLIAT'S SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA con RUC N° 20610291661)**, por el monto que asciende a **S/860,000.00** (Ochocientos Sesenta Mil con 00/100 Soles), excluido el IGV.

Siendo las 11:00 horas del mismo día se da por culminado el presente acto, procediendo a firmar los miembros del Comité en señal de conformidad.



KIPER MORALES TORRES
Presidente



SHELER T. MORA DOMINGUEZ
Primer Miembro Titular



MICHAEL MORI PANDURO
Segundo Miembro Titular

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TAHUANIA
CUADRO COMPARATIVO ADJUDICACION SIMPLIFICADA

N° AS-SM-012-2024-MDT-CS-1

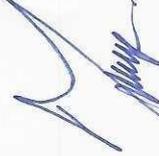
CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN IE 772-B DEL CENTRO POBLADO PUERTO ALEGRE - DISTRITO DE TAHUANIA - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

ITEM	POSTOR	VALOR REFERENCIAL CON IGV	VALOR REFERENCIAL SIN IGV	MONTO OFERTADO POR EL POSTOR	%	PUNTOS	BONIFICACION DEL 5% POR MYPE	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO EDUCATIVO LEON - INTEGRADO POR MASTER CONTRATISTAS SAK SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20529286997 Y GOLIAT'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CON RUC N° 20610291661	1,026,472.38	869,891.85	860,000.00	98.86	100.00	5.00	105.00
2	CONSORCIO 5 MIL INTEGRADO POR DAYAN CONTRATISTAS SAC CON RUC N° 20393340208 Y CEMAX CONTRATISTAS SAC CON RUC N° 20602258522.	1,026,472.38	869,891.85	NO ADMITIDO PROPUESTA TECNICA - NO PASA A LA EVALUACION ECONOMICA				

BOLOGNESI, 26 DE FEBRERO DEL 2025


KIPER MORALES TORRES
 PRESIDENTE


SHELER T. MORA DOMINGUEZ
 1er. MIEMBRO TITULAR


MICHAEL MORI PANDURO
 2do. MIEMBRO TITULAR